

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON. . . D. Matias Mascaró.
IBIZA. . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 12 ms. y se pone á 5 h. 16 ms.
(Sale la luna á 7 n. 42 ms. de la noche. y se pone á 8 h. 0 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORRIO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime II* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 53 pasajeros.
De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias.

Paris 21 de enero.

Con fecha 21 de enero, escriben de Tolon lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

A las ocho de la mañana el vice almirante Le Barbier de Tinan ha fondeado en la rada con los navios *Bretaña* y *Fontenoy*. Estos dos buques, que tienen una marcha mas rápida, han dejado atras la corbeta de vapor *Prony* y el transporte de vapor *Ariege*, cuya llegada se espera sin embargo para hoy.

Al salir de Gaeta el sábado á las cinco de la tarde la escuadra sardo-italiana llegaba á la vista de la plaza, y constaba de 12 fragatas de vapor y un crecido número de cañoneras.

A pesar de desplegar tantas fuerzas navales, la opinion general es la de que los piemonteses no podrán apoderarse de esta posicion, pues las obras defensivas de la ciudad se han perfeccionado de modo que se puede considerar cosa imposible el tomarla, y segun noticias fidedignas, la plaza está abastecida por ocho meses.

Idem 23.

Gaeta 19.—El ministro de España no parte, pero se asegura que se han enviado algunas fragatas españolas á Civita-Vecchia para que permanezcan allí.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes. 22 de enero.

La *Epoca* dice que la escuadrilla española permanecerá en las costas de Gaeta.

Las cortes han aprobado hoy la ley sobre ascensos militares, otra concediendo al gobierno 16 millones de reales para subsanar los daños causados por las inundaciones, y otra autorizando los anticipos para subvenciones de caminos de hierro.

Bolsin: Consolidados, 49-10; diferida; 42-10.

Madrid, juéves, 24 de enero.

Se ha anunciado por el gobierno al Congreso que S. M. la Reina está embarazada de cinco meses.

La comision nombrada para dar su dictámen sobre el proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril desde Granollers á San Juan de las Abadesas, es toda favorable al proyecto.

La *Correspondencia de España* dice que el gobierno no tiene noticia ni teme los trastornos anunciados como próximos á estallar en la antigua coronilla de Aragon.

Bolsin: Consolidados, 49.—Diferida, 42-20.

Paris, miércoles, 23 de enero.

Nápoles 22.—Hoy ha empezado el bombardeo en Gaeta, en cuya rada hay catorce buques de guerra sardos.

Copenhague 25.—Se hacen pre-

parativos de guerra y se activa la decretada construcción de buques.

Paris, miércoles, 23 de enero.

Turin 22.—Se han hecho numerosos nombramientos de senadores.

La *Opinione* espera que las Cámaras francesas secundarán la política del Emperador, cuyo objeto es asegurar la paz de Italia y la tranquilidad de Europa.

Paris, juéves, 24 de enero.

Turin 22.—Las baterías de Gaeta han roto el fuego repentinamente, pero los piemonteses que han contestado al momento, han acallado el fuego de la plaza. La escuadra sarda, compuesta de 14 buques, ha entrado á medio dia en la bahía pequeña.

Washington 10.—Los Estados de Mississipi, Alabama y Florida se han separado de la Union. En el de Virginia ha sido convocada la convencion para votar tambien la separacion.

Liverpool.—Se ha enviado á América un millon y medio de francos.

Paris, juéves, 24 de enero.

Nápoles 23.—La plaza de Gaeta ha disminuido el fuego.

Paris, viérnes, 25 de enero.

Turin 24.—Un parte de Mola di Gaeta dice que el fuego continúa vivamente, y que la plaza contesta con lentitud.

Pesth.—Varias diputaciones han adoptado resoluciones en el sentido de la de Gran.

Tien-Sin 30 de noviembre.—Se quedan aquí varios regimientos de los aliados. Se ha efectuado el pago del primer plazo de la indemnizacion.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres el dia 23.

Madrid.—3 por 100, 49.

Paris.—3 por 100 67-45.—4 y 1/2 id., 97.—Diferido, 40 3/8.—Amortizable, 17 1/4.

Londres.—Consolidados, 91 1/2 á 5/8. (D. de B.)

PALMA.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN VALERO OBISPO, Y LA TRASLACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO DOCTOR.

Festividad de mañana.

LA APARICION DE STA. INES VIRGEN Y MÁRTIR.

La celebracion de esta festividad es una prueba de que los justos empiezan á vivir el dia de su muerte, pues entonces entran en la vida para que fueren criados, sin temor de morir por el pecado. Así lo atestigüó Sta. Ines cuando teniendo á sus padres orando y llorando su muerte junto á su sepulcro se les apareció con gran belleza y resplandor diciéndoles, que vivía en compañía de las doncellas que la acompañaban y de aquel á quien habia servido en la tierra, viéndose muy favorecida por él; que por tanto no habian de llorar su muerte. Qué consuelo recibirían los padres y hermanos de la Santa con tan maravillosa aparicion? Parece imposible tal dicha; y sin embargo es la que alcanzan en su

muerte todos los cristianos que cumplen la ley Santa de Dios, aun cuando no aparezcan á nadie.

Constancia la hija del emperador Constantino estaba enferma y no esperaba remedio humano: fué al sepulcro de la Santa, pues sabia que muchos allí encontraban la salud. Quedó dormida y le pareció oír una voz que le decía se hiciese cristiana y curaría; al despertar se halló ya curada y no solo se hizo cristiana, segun le habia dicho Santa Ines sino que levantó allí un templo en honor suyo. Y de esto la Iglesia celebra esta segunda festividad.

Finalmente por divina inspiracion del cielo fueron á Roma San Juan de Mata y San Francisco de Valois y refirieron al Sumo Pontífice los portentos que Dios habia obrado en ellos para fundar el órden de Trinitarios. Inocencio III para proceder con acierto resolvió celebrar misa en el dia de la segunda festividad de la Santa y al alzar la hostia apareció un angel vestido de blanco con una cruz azul y encarnada en el pecho y un cautivo á cada lado en accion de redimirlos.

Fundóse entonces el órden de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos y el Papa nombró á Sta. Ines por patrona principal ordenando fiesta de las mas solemnes en memoria de la tercera aparicion.

CULTOS.

Mañana lunes

En la iglesia de San Francisco de Asis concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez cantada nona, lo será la misa mayor; y á las once celebrándose tres misas se practicará el ejercicio de súplicas al Señor por las necesidades de la Santa Iglesia. Por la tarde á las cuatro se cantarán visperas y completas; á las cinco se cantará á toda orquesta la corona de la Purísima Virgen, seguida de un rato de oracion mental, la estacion del Santísimo y un solemne *Te-Deum* antes de la reserva.

En la de San Cayetano á las seis se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas al glorioso obispo de Ginebra San Francisco de Sales; se celebrará el santo sacrificio de la misa cada media hora, hasta las doce; y al anoecer despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva, que será á las siete y cuarto.

CORTE DE MARIA.

Dia 23: se hace la visita á la Virgen de la Misericordia, iglesia de Santa Magdalena.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia, número 4400, se publica: Una real órden sobre gastos de la formacion del censo.

Otra prorogando el registro de hipotecas de escrituras, que insertamos ya.

El anuncio para nueva subasta de las conducciones terrestres de sal en la Península é islas Baleares.

El emplazamiento á los sucesores de D. Venancio Anacleto Recio, para contestar á ciertos reparos de las cuentas como comisionado que fué de amortizacion.

Id. á D. José de Berracedo, id.

Un anuncio para subasta de utensilios militares.

Otros de Ayuntamientos de esta isla, participando el reparto de contribucion territorial.

Otro de la comision de avalúo y reparto de esta ciudad y término.

Otro para el arriendo de algunas fincas del Estado.

Otro, sobre concurso de D. Juan Bernard, llamando á los acreedores.

La nota de precios del mercado de Iviza y Ciudadela de Menorca.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y Pons.

Anuncios oficiales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaria.—Se llaman aspirantes á dos plazas de escribientes que hay vacantes en la Secretaria de este Gobierno dotadas con la gratificacion de doscientos reales mensuales cada una. Los que deseen ocuparias deberán presentar la conveniente solicitud escrita de su propio puño antes del treinta y uno de este mes, en cuyo dia se hallarán á las diez de la mañana en la casa que ocupa este Gobierno para sufrir un exámen sobre gramática, escritura y aritmética en sus cuatro reglas fundamentales por números enteros y quebrados y reglas de proporcion, á fin de que el nombramiento recaiga en los que se calificuen mas aptos. Palma 23 de enero de 1861.—José Fernandez del Cueto.

El comisario de guerra inspector de utensilios en esta plaza.

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta de 217 sábanas, 39 gergones, 115 cabezales, 65 mantas, 5 arrobas 9 libras de trapos de hilo y 2 arrobas de retazos de mantas, todo procedente de los efectos de dicho ramo que han resultado completamente inútiles para el servicio; las personas que quieran adquirir dichas prendas podrán acudir de 12 á 1 el dia 30 del corriente, á los almacenes situados en las Bóvedas, donde se procederá á la citada venta. Palma 25 de enero de 1861.—Salvador Marino y Salazar.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS,

de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital en el sorteo celebrado en Madrid el dia 19 del actual.

Números.	Pesos fs.
8.827	75
10.255	400
10.256	400
15.970	75
16.621	75
16.626	75
20.390	75
21.512	75
23.799	75

Se espenden billetes á 300 reales el entero y divididos en décimos á 30 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de febrero próximo.

Palma 25 de enero de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias una pieza de tierra olivar de esten-

sion de un cuartón poco mas ó ménos, sita en el lugar de *l'Arracó* sufragáneo de la villa de Andraitx, conocida por *Son Vich*, tasada en ochenta libras mallorquinas, y lindante con tierras de Pedro Alemañy, de Juan Rosselló, de Márcos Esteva y de Melchor Torres. Se vende para satisfacer con su precio á Margarita Mateu y Ferrer, de esta vecindad, cien libras, sus intereses, costas causadas y que se causaren, de cuyo pago era responsable el difunto Juan Esteva y Pujol. Las personas que deseen tomar parte en la licitacion deberán acudir á los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas el dia 14 de febrero siguiente á las doce de su mañana que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá lugar si la postura es admisible, con la inteligencia de que ademas del precio ofrecido deberá pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de la subasta y del traspaso. Palma 19 de enero de 1861.—Joaquin Pujol y Muntaner.—V.º B.º—Francisco Pou.

Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias, una pieza de tierra sembrada con algunas higueras, de estension de un cuartón poco mas ó ménos, sita en el lugar de *l'Arracó* sufragáneo de la villa de Andraitx, conocida por *Can March Bordoy*, tasada en doscientas ochenta libras mallorquinas y lindante con tierra de Pedro Esteva, bancal mediante, con otra de Márcos Esteva, con otra de Sebastián Ferragut, camino mediante, con casa y cocina del antedicho Márcos Esteva, con un pequeño huerto de Rosa Fleixas y con tierras de Juan Fleixas. Se vende para satisfacer con su precio á Margarita Mateu y Ferrer, de esta vecindad cien libras, sus intereses, costas causadas y que se causaren, de cuyo pago era responsable el difunto Juan Esteva y Pujol. Las personas que deseen tomar parte en la licitacion deberán acudir á los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas el dia 14 de febrero siguiente á las doce de su mañana que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá lugar si la postura es admisible, con la inteligencia de que ademas del precio ofrecido deberá pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de la subasta y del traspaso. Palma 19 enero de 1861.—Joaquin Pujol y Muntaner.—V.º B.º—Francisco Pou.

ALQUILERES.—Se alquila la casa botiga de la manzana 49, número 4, calle de *can Pont y Vich*. En el horno de la Herrería alta, manzana 81, número 1, darán razon.

VENTAS.—Se vende un buen piso principal número 49, manzana 231, calle *des cap des Moro*, esquina á la de Pelaires, teniendo vista á dichas calles: para mas informes acudir en la guarnicioneria de dicha esquina ó en la calle la Capellería número 65, cuarto principal, izquierda.

PLANTAS DE MORERAS.

Se han recibido nuevamente, y se venden en la posada de *can Nas*; y enfrente número 61, piso segundo.

COCINERO.—Se necesita uno ó una cocinera de buenas circunstancias: en esta imprenta darán razon.

Por todo lo que va sin firma, J. Contestí y Pons.

